



Equilibrium

Análisis del Sistema Bancario Peruano

Información al 30 de junio de 2018

Octubre de 2018

**Equilibrium Clasificadora de Riesgo
S.A.**

Las Camelias 256, Piso 6
San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfonos (511) 616-0400 / 221-3676
www.equilibrium.com.pe

 TABLA DE CONTENIDO

I. RESUMEN Y CONCLUSIONES	3
II. ENTORNO ECONÓMICO SECTORIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR.....	4
2.1. INCLUSIÓN FINANCIERA: UNA BRECHA CON RESPECTO A LA REGIÓN	4
2.2. EL ENTORNO LOCAL: LOS RETOS QUE VIENE ENFRENTANDO EL SISTEMA	4
2.3. CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA: SIN VARIACIÓN TANTO POR TAMAÑO DE BANCO COMO A NIVEL GEOGRÁFICO.....	5
III. EL SECTOR: CAMBIOS EN EL MARCO NORMATIVO	7
IV. EL SECTOR: ANÁLISIS	9
4.1. COLOCACIONES: SEÑALES DE RECUPERACIÓN DE CRECIMIENTO.....	9
4.2. COLOCACIONES: INDICADORES DE MORA ESTABILIZADOS; COBERTURAS DE CRÉDITOS DETERIORADAS	10
4.3. FONDEO: INCREMENTO DE LOS DEPÓSITOS.....	12
4.4. REDUCCIÓN DEL SPREAD BANCARIO Y TASAS DE INTERÉS	13
4.5. SOLVENCIA: FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO; PERO REDUCCIÓN EN EL RCG.....	14
4.6. LIQUIDEZ: POR ENCIMA DE LOS REQUERIMIENTOS REGULATORIOS	14
4.7. RENTABILIDAD: RESULTADOS MIXTOS POR SEGMENTO	15
V. PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS	17

I. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El sistema bancario reflejó, hasta el año 2016, el débil desempeño de la demanda interna y de los principales sectores económicos -como manufactura y construcción-. En el 2017, se vio impactado tanto por el caso Lava Jato, como por el Fenómeno El Niño Costero (FEN Costero) y; durante lo que va del 2018, exhibe señales de recuperación, siguiendo la misma senda de los principales indicadores macro de los últimos meses.

Es importante destacar que el nivel de intervención financiera en Perú, medido como el total de créditos y el total de depósitos sobre el PBI, se sitúa por debajo de los pares de la región, incluyendo a Chile y a Colombia. Aunque hasta el año 2015 se observó una tendencia creciente en los indicadores de inclusión financiera, esta se vio afectada por el desempeño macroeconómico y la baja penetración geográfica del sistema.

Por otro lado, se observan señales de recuperación en el ritmo de crecimiento de las colocaciones del sistema bancario, el mismo que sigue el desempeño de las principales métricas macroeconómicas de Perú. No sólo se observa un incremento en los saldos de los créditos de la banca múltiple, sino también un mayor saldo de depósitos, cuyo incremento favoreció a su vez a la moderación del incremento en los gastos financieros del sistema.

Sin embargo, el menor dinamismo de años anteriores, el FEN Costero y los casos de corrupción del sector construcción conllevaron al incremento de la cartera problema, pero la presencia de un superávit de provisiones permitiría mantener la solvencia y la liquidez de la banca múltiple. Aunque las provisiones para incobrabilidad de créditos del sistema bancario han crecido en términos absolutos entre junio de 2017 y junio de 2018, éstas se han reducido al medirlas respecto a la cartera deteriorada, resaltando el caso de los bancos medianos, los que se encuentran altamente expuestos a eventuales deterioros de la cartera.

La estructura de financiamiento de los activos de la banca múltiple se mantiene relativamente estable, estando compuesta principalmente por captaciones de fondos del público y del sistema. A la fecha de análisis, los depósitos registraron un significativo incremento, las entidades fortalecieron su patrimonio y, paralelamente, disminuyó la participación de las emisiones.

La participación de los depósitos en moneda nacional presenta una tendencia al alza. Esto deriva del contexto de incremento de excedentes tanto en los hogares como en las empresas privadas. Al contrario, el peso de los depósitos en Dólares Americanos muestra una tendencia decreciente, ante el bajo nivel de tasas de interés pagadas en dicha moneda por el sistema. Si bien estas últimas cuentan con una tendencia al alza, aún se mantienen por debajo de 1.00%.

La utilidad del sistema registró un incremento interanual, con mejoras en los márgenes de los tres grupos de bancos (grandes, medianos y de consumo y micro). Cabe mencionar que el efecto del aumento de la morosidad en los márgenes del sistema ha sido atenuado por las provisiones voluntarias efectuadas en los últimos años.

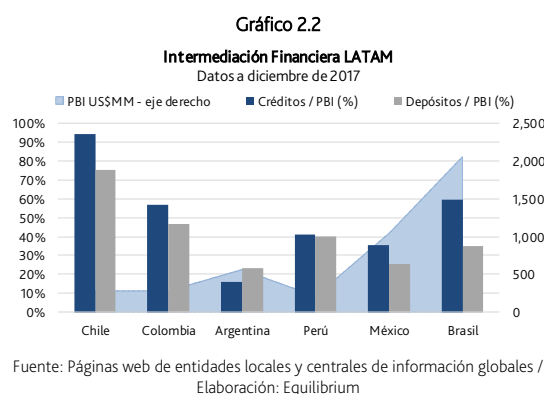
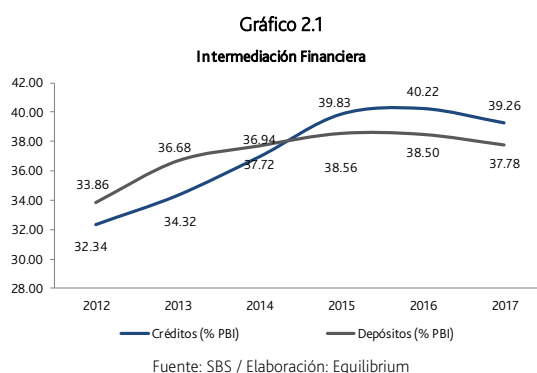
Por último, la solvencia, en términos del Ratio de Capital Global (RCG), se mantiene en niveles adecuados para la mayoría de los bancos, aunque exhibiendo en promedio una ligera reducción entre junio de 2017 y junio de 2018. Resalta el que la mayoría de los bancos medianos presenten reducciones en dicho ratio en el periodo indicado.

II. ENTORNO ECONÓMICO SECTORIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

2.1. Inclusión financiera: brecha con respecto a la región

El alcance y la escala de los servicios financieros del país medidos respecto al PBI presenta una tendencia al alza, aunque con un menor ritmo de crecimiento durante los últimos tres años (gráfico 2.1), representando los créditos 41.05% y los depósitos 40.19% del PBI al cierre del año pasado. Estos niveles se ubican por debajo de los registrados por otros países de la región, como es el caso de Chile, donde los créditos representaron 94.27% del PBI, Colombia 56.97% y Brasil 59.72% (Gráfico 2.2).

Si bien Perú se mantuvo en el primer lugar en el *ranking* elaborado por la revista *The Economist Intelligence Unit*, que analiza el entorno regulatorio e institucional para la inclusión financiera en 55 países¹, aún quedan retos para mejorar los niveles de intermediación financiera del país, pudiendo citarse i) la expansión de los servicios financieros fuera de Lima, en donde se encuentra la mayor población no bancarizada, ii) el incremento del porcentaje de mujeres con cuentas de ahorro, y iii) el costo (o la percepción de este) de bancarizarse².



2.2. El entorno local: retos a enfrentar

En los últimos años, el desempeño del sistema bancario se ha visto influenciado por eventos particulares, con efectos tanto en el nivel de la calidad de la cartera de la banca, como en la confianza de los inversionistas. Entre dichos eventos destaca el FEN Costero de inicios del año 2017, el mismo que originó un deterioro de la calidad de la cartera colocada en el norte del país, así como en la aplicación de provisiones en aquellas zonas. A la fecha, la banca local cuenta tan sólo con un saldo residual de la cartera afectada por dicho fenómeno, el mismo que tuvo un efecto mucho menor al de pasados eventos climatológicos.

Por su parte, las investigaciones realizadas por casos de corrupción del sector construcción desde el año pasado, implicaron que los bancos disminuyeran o limitaran las líneas de crédito a las empresas de dicho sector y que durante este año se incrementaran los créditos refinanciados (especialmente en aquellos bancos con enfoque en créditos corporativos). Los bancos con mayor exposición a estas empresas han venido aplicando medidas más rigurosas de admisión y seguimiento a dicha cartera.

Por otro lado, cabe mencionar que, a mediados de agosto de este año, los gremios del sector alertaron sobre el ciberataque a seis de los bancos locales, con daños en las páginas web, aplicaciones de celulares y redes de cajeros automáticos³. Al respecto, la respuesta que tuvieron las distintas entidades fue principalmente defensiva, pero esto coincide con que, a la fecha, la primera prioridad de los bancos de cara a sus procesos y servicios digitales es la ciberseguridad⁴, en línea con las tendencias a nivel global.

Destacan también los esfuerzos que los bancos vienen desplegando por mejorar sus niveles de eficiencia y metodologías de originación de los créditos; estas medidas podrían conllevar a mejoras en las cosechas, en los niveles de rentabilidad de las operaciones y en la profundización de los servicios financieros en los próximos años.

¹ Los inputs de dicho ranking son el ambiente institucional y las políticas de estado que facilitan las operaciones de las entidades financieras; el uso de nuevas tecnologías; y el respaldo institucional para proveer servicios financieros a poblaciones de bajos ingresos de una forma segura.

² Puntos ii) y iii), World Bank, 2017 Findex, pg.25 y 40, respectivamente.

³ Página web <https://www.economistaamerica.pe/economia-eAm-peru/noticias/9416050/09/18/EL-92-de-bancos-en-Latinoamerica-sufrir-ciberataques-durante-el-2018.html>

⁴ Página web <http://semanaeconomica.com/article/management/digitalizacion/310528-la-banca-prioriza-cada-vez-mas-la-ciberseguridad/>

Es importante indicar que las fintech -empresarios tecnológicos que ofrecen servicios bancarios-, podrían convertirse en socios estratégicos de las entidades financieras⁵, por no mencionar la competencia que implicarían para ciertos nichos del mercado financiero, en caso estas mantengan el sostenido crecimiento que han mostrado hasta el momento. Según la última información disponible, hay aproximadamente 80 fintech en Perú⁶, las mismas que se segmentarían en préstamos, pagos, comercio, tipo de cambio, manejo de finanzas, ahorros, seguros, entre otros. Si bien las principales fintech de préstamos superaron los S/27 millones de colocaciones durante el año 2017 (más de 13 mil créditos a personas jurídicas y naturales)⁷, éstas aún no son reguladas (*shadow banking*).

2.3. Concentración del sistema: sin variación tanto por tamaño de banco como a nivel geográfico

A junio de 2018, el sistema bancario está compuesto por 16 entidades financieras, entre bancos grandes, medianos y de consumo y micro. Como en otros periodos, se registró una alta concentración de las operaciones del sistema en los cuatro bancos más grandes -Banco de Crédito, BBVA Banco Continental, Scotiabank Perú e Interbank-. Estos concentraron el 83.00% de las colocaciones y 81.65% de los depósitos (82.46% y 82.09% a junio de 2017, respectivamente).

Como se puede observar en la Tabla 2.1, entre los principales cambios del *market share* entre junio de 2017 y junio de 2018, se encuentra el incremento en la participación y posición de Banco Santander, el mismo que pasó de ocupar la décima posición con una cuota de 1.24%, a ostentar la novena posición con una participación de 1.34% sobre los créditos totales.

Tabla 2.1: Participación y Posicionamiento de los bancos del sistema

Banco	Dic.16		Dic.17		Jun.17		Jun.18	
	Posición	Particip. (%)	Posición	Particip. (%)	Posición	Particip. (%)	Posición	Particip. (%)
BCP	1	33.45	1	33.22	1	32.47	1	32.58
BBVA	2	22.00	2	22.11	2	21.06	2	20.83
Scotiabank	3	16.33	3	16.45	3	17.49	3	17.69
Interbank	4	11.09	4	11.17	4	11.44	4	11.81
B. Interam. de Finanzas	5	3.60	6	3.62	5	3.84	5	3.87
Mibanco	6	3.46	5	3.67	6	3.82	6	3.81
B. Pichincha	7	2.81	7	2.67	7	2.73	7	2.71
B. GNB	9	1.65	9	1.58	8	1.66	8	1.46
B. Santander	10	1.26	10	1.14	10	1.24	9	1.34
B. Falabella	8	1.71	8	1.67	9	1.63	10	1.28
Citibank	11	1.01	11	0.95	11	0.81	11	0.85
B. Ripley	12	0.68	12	0.76	12	0.77	12	0.69
B. de Comercio	13	0.50	13	0.54	13	0.58	13	0.57
B. Cencosud	14	0.20	14	0.22	14	0.21	14	0.28
B. Azteca Perú	15	0.19	15	0.15	15	0.16	15	0.14
ICBC	16	0.06	16	0.07	16	0.09	16	0.10

Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Por zona geográfica, se observa que 78.66% de la cartera bruta total se concentró en Lima (78.18% a junio de 2017). Además, el crecimiento de los servicios financieros prestados en el sistema ya no es acompañado por la apertura de oficinas a nivel nacional. Al mes de junio del 2018 el número de oficinas se redujo en 44 desde junio de 2017 (Gráfico 2.3), observándose el cierre de 13 oficinas de Banco Pichincha (8 en provincias). Del mismo modo, Interbank y Banco Interamericano de Finanzas (BIF) redujeron en 11 el número de sus oficinas, tanto en Lima como en provincias. Estas medidas no sólo reflejan los esfuerzos desplegados por las entidades por obtener mayores eficiencias en el marco de la desaceleración registrada por la economía peruana de los periodos anteriores, sino que también siguen la tendencia de impulsar el mayor uso de canales digitales para las operaciones.

Por otro lado, en el sistema se registró un total de 4,295 mil deudores a junio de este año, con un incremento interanual de 97,457 deudores. Resaltó la variación de los créditos otorgados a las microempresas, cuyo número de deudores pasó de 606,707 a 685,633 en dicho periodo, con un incremento mucho mayor al de las carteras de consumo (+9,791) e hipotecaria (+8,149). Esto se puede ver en el Gráfico 2.4.

⁵ Página web: <https://elcomercio.pe/especial/zona-ejecutiva/actualidad/5-fintechs-peruanas-que-revolucionan-banca-peruana-noticia-1993535>

⁶ Página web: <https://gestion.pe/tu-dinero/retos-fintech-asbanc-245254>

⁷ Página web: <https://peru21.pe/economia/principales-fintech-prestamos-colocaron-13-mil-creditos-peru-2017-397524>

Gráfico 2.3
Variaciones en el número de oficinas

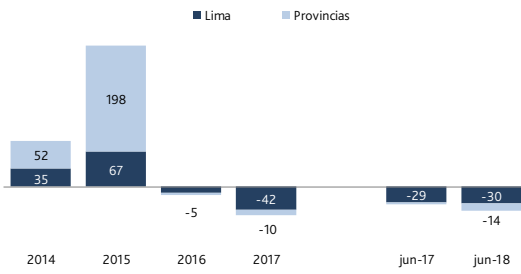
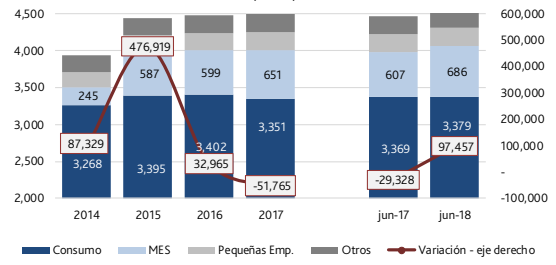


Gráfico 2.4
Número de Deudores (Miles)



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

III. EL SECTOR: CAMBIOS EN EL MARCO NORMATIVO

- El 5 de enero de 2017, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Legislativo N°1321 que Flexibiliza el Marco Legal Vigente para Promover la Inversión de Empresas Bancarias de Primer Nivel en el Sistema Financiero Nacional. Este decreto busca promover la inversión en el sistema financiero nacional de empresas bancarias reconocidas como de primer nivel, lo que añadiría competencia y variedad de servicios.
- El 18 de enero de 2017, mediante la Resolución SBS N°272-2017, la SBS publicó el Nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos. Este documento, vigente desde abril de 2018, establece las atribuciones y responsabilidades de los órganos de gobierno de las entidades, las que deberán desarrollar políticas generales asociadas a una adecuada conducta de mercado. Esto complementa el reglamento que establece los criterios para el desarrollo de una adecuada gestión integral de riesgos.
- El 13 de febrero 2017, el Gobierno publicó el Decreto de Urgencia N°003-2017. Dicho documento introdujo medidas para garantizar las reparaciones al Estado como respuesta a los actos de corrupción realizados por empresas concesionarias o contratistas, a la vez que busca evitar la ruptura de la cadena de pagos. De esta manera, las empresas sentenciadas por corrupción están impedidas de hacer transferencias de dinero al exterior y de vender sus activos sin aprobación del Estado Peruano; además, para los casos de los pagos corrientes que deben hacer las Entidades Públicas como contraprestación por alguna de las obras o concesiones, la porción de ganancia de dichos pagos se destinaría a un Fideicomiso a nombre del Estado.
- El 16 de marzo de 2017, la SBS emitió el Oficio Múltiple SBS N°10250-2017, mediante el cual facultó a las empresas del sistema financiero a reprogramar hasta por seis meses a aquellos créditos minoristas que hubiesen sido otorgados a deudores ubicados en las localidades declaradas por el Gobierno en estado de emergencia, sin que ello signifique un deterioro en la calidad crediticia de los clientes. Esta medida fue adoptada con carácter excepcional, con el objetivo de preservar la fortaleza financiera del sistema financiero y evitar que se repitan los escenarios de incrementos de morosidad como los observados en anteriores fenómenos de similar magnitud (FEN 82-83 y FEN 97-98).
- El 21 de agosto de 2017, mediante la Resolución SBS N°3274-2017, la SBS publicó el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el mismo que modifica el Manual de Contabilidad para las empresas del sistema financiero y el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito. Entre otras disposiciones, este reglamento estableció el cambio en la contabilización de las comisiones por tarjetas de crédito, de ingreso financiero a ingreso por servicio financiero a partir del 2018.
- El 20 de diciembre de 2017, mediante Resolución SBS N°4906-2017, la SBS publicó el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado, buscando alinear los procedimientos de dicha gestión con el contenido del Nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos. Este documento, vigente desde junio de 2018, amplió el concepto de riesgo de mercado a las potencial pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance, el riesgo de tasa de interés, riesgo de precio en la cartera de negociación, riesgo cambiario y el riesgo de *commodities* dentro y fuera de balance. Asimismo, se definieron las responsabilidades del Directorio, la Gerencia, y el Comité de Riesgo de Mercado en términos de la gestión del riesgo de mercado, así como se estableció la necesidad de que el Comité de Riesgo de Mercado indique los límites internos para controlar su exposición a este riesgo. El contenido de este reglamento, que incluye otros puntos adicionales a los citados, reemplaza el Reglamento para la Supervisión de los Riesgos de Mercado y el Reglamento para la Administración de Riesgo Cambiario, de los años 1998 y 2003, respectivamente.
- El 21 de febrero de 2018, se publicó la Resolución SBS N°681-2018, que modifica el Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero, el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros y el Reglamento de Auditoría Interna. Esta publicación busca, entre otras cosas, mejorar la calidad del patrimonio efectivo de las empresas del sistema financiero.
- El 12 de marzo de 2018, se publicó la Ley N°30737 que reemplazó al Decreto de Urgencia N°003-2017, "Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado en casos de corrupción y delitos conexos". Esta ley establece⁸:
 - ✓ Medidas diferenciadas para tres grupos: (i) empresas condenadas (o sus funcionarios) que hayan reconocido la comisión de delitos contra la administración pública, lavado de activos o delitos conexos; (ii) empresas socias, asociadas o consorciadas con el primer grupo y; (iii) empresas contra las que se haya iniciado la investigación fiscal por la presunta comisión de delitos contra la administración pública, lavado de activos o delitos conexos, y que se hayan sometido a un régimen de intervención.

⁸ Página web: http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Normas_Legales/30737-LEY.pdf

- ✓ Para el primer grupo, las medidas incluyen: (i) suspensión de transferencias al exterior, (ii) adquisición y retención del precio de venta en el Fideicomiso de Retención y Reparación, (iii) retención de importes a ser pagados por las entidades del Estado y (iv) anotación preventiva. Cabe indicar que parte del contenido de estas medidas fue establecido en el DU-003, pero la Ley N°30738 incorporó diferencias que facilitarían su aplicación.
 - ✓ Para el segundo grupo, las medidas son: (i) obligación de constituir un fideicomiso de garantía que coadyuve al pago de la reparación civil; (ii) suspensión de transferencias al exterior; (iii) implementar un programa de cumplimiento; y (iv) obligación de revelar información a las autoridades encargadas de la investigación.
 - ✓ Por su parte, las obligaciones del tercer grupo incluyen: (i) constituir un fideicomiso de garantía que coadyuve al pago de la reparación civil; (ii) revelar información a las autoridades encargadas de la investigación; y (iii) la implementación de programas de cumplimiento.
- El 21 de marzo de 2018, se publicó la Resolución SBS N°1123-2018, que modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito. Esta resolución precisa el factor de ponderación para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito a los créditos hipotecarios para vivienda (distinta de primera vivienda).
 - El 4 de julio de 2018, se publicó la Resolución SBS N°2610-2018, que modifica el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, que incorpora el procedimiento en el TUPA de la SBS y modifica otras disposiciones, relacionadas a las inversiones a vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

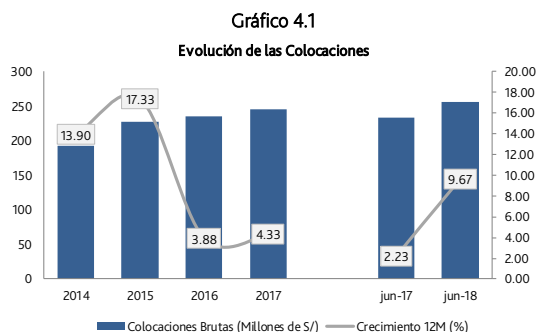
IV. EL SECTOR: ANÁLISIS

4.1. Colocaciones: Señales de recuperación de crecimiento

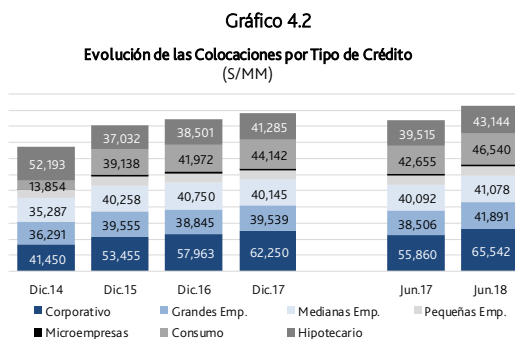
Las colocaciones brutas del sistema bancario ascendieron a S/256,340 millones a junio de 2018, con un incremento de 9.67% respecto al mismo periodo del año anterior (Gráfico 4.1). Con esto, mejora el ritmo del crecimiento de los créditos, los que entre junio de 2016 y junio de 2017 tuvieron un aumento acotado de 2.33%.

A diferencia de otros periodos, se observaron aumentos en todos los tipos de créditos⁹, como se aprecia en el Gráfico 4.2, lo que está relacionado con el desempeño de los principales indicadores macroeconómicos del país, ante el ligero fortalecimiento del consumo privado y de la inversión privada y las medidas de flexibilización monetaria implementadas¹⁰. Entre las principales variaciones, se encuentra el incremento de 17.33% en créditos corporativos, 9.18% en hipotecarios para vivienda y 9.11% en créditos de consumo -especialmente consumo no revolvente-.

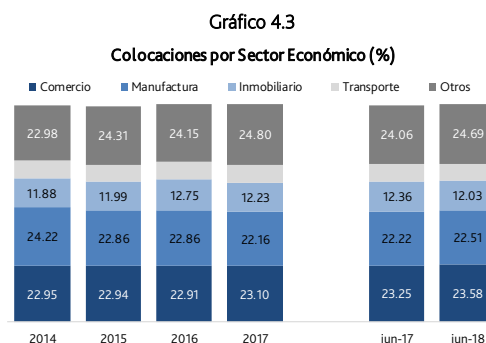
Por tipo de crédito, se mantiene la participación de casi 25% de los créditos corporativos, de más de 30% de créditos a grandes y medianas empresas, de casi 20% de los créditos de consumo y de más de 15% de créditos hipotecarios a la fecha de análisis. Mientras, que, por sector económico, el 23.58% del financiamiento del sistema bancario está dirigido a actividades de comercio, participación que se incrementó ligeramente respecto a junio de 2017, como se muestra en el Gráfico 4.3. Le siguen actividades de manufactura (22.51%) y sector inmobiliario (12.03%). En términos absolutos, las variaciones más resaltantes se encuentran en comercio (+S/4,064.9 millones), manufactura (+S/3,829.1 millones) y actividades inmobiliarias (S/1,313.5 millones).



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium



La exposición de la banca a las empresas de construcción presuntamente implicadas en casos de corrupción es, según estimaciones del BCRP, poco significativa. Los créditos directos otorgados y las cartas fianzas emitidas a dichas empresas representaron 0.40% y 0.9% de las colocaciones a marzo de 2018¹¹, respectivamente. Las mayores exigencias aplicadas por el sistema financiero para el acceso al crédito por parte de las empresas constructoras, y su eventual impacto en el dinamismo del sector, podría conllevar un potencial deterioro de la cadena de pagos, con implicancias negativas en el desempeño de medianas y pequeñas empresas.



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

⁹ Para un mayor detalle de las definiciones de los tipos de crédito según SBS, ver el Anexo I.

¹⁰ BCRP, Reporte de Inflación de setiembre de 2018.

¹¹ BCRP: Reporte de Estabilidad Financiera Mayo 2018, pag. 28.

4.2. Colocaciones: indicadores de mora estabilizados; coberturas de créditos deteriorados

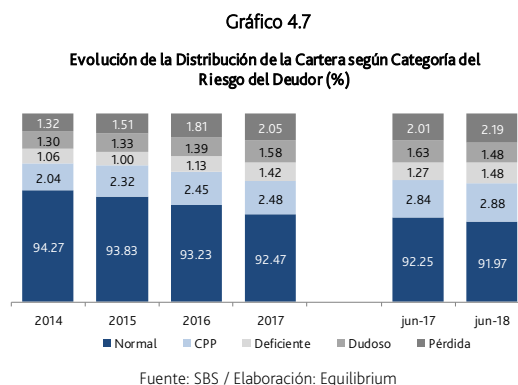
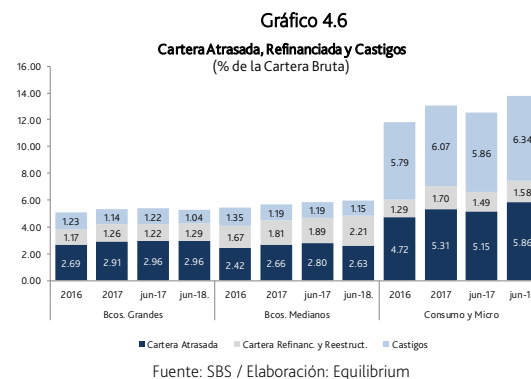
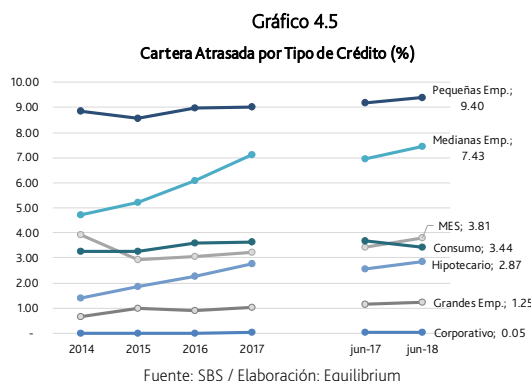
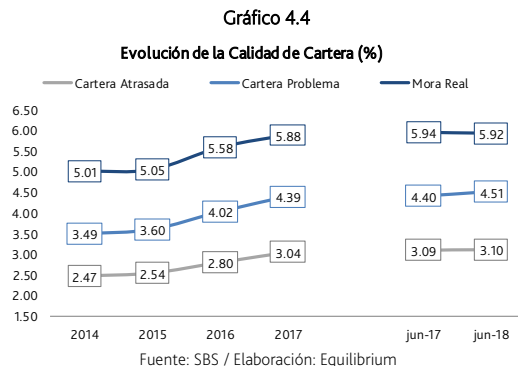
A la fecha de análisis, se contuvo la tendencia al alza de los indicadores de mora, que se ubicaron en un nivel similar al de junio de 2017 (Gráfico 4.4). No obstante, según el BCRP, la morosidad podría incrementarse en los próximos meses, al recoger i) el sinceramiento de la cartera; ii) el que se registre "una recuperación más débil a la esperada"¹², especialmente en las carteras hipotecarias, MYPE y de medianas empresas; y iii) el deterioro de las empresas constructoras ante un eventual retraso de la ejecución de las grandes obras de infraestructura pública. Cabe indicar que, durante los últimos meses, se ha observado que distintas entidades del sistema financiero han ajustado su política crediticia, fortaleciendo sus áreas de generación y de recuperación de los créditos, a fin de resguardar su solvencia.

Según el tipo de crédito, se observa un importante incremento de los indicadores de mora de medianas empresas, recogiendo el mayor riesgo crediticio asociado a dicha cartera, la misma que presenta una mayor sensibilidad a los ciclos económicos. Asimismo, los ratios de calidad de cartera de las colocaciones a la micro, y pequeña empresa se incrementaron interanualmente; sin embargo, esto fue compensado por la reducción de la cartera atrasada de los créditos de consumo (Gráfico 4.5), ante el incremento de esta cartera y en línea con el mayor dinamismo de la demanda interna nacional.

Por otro lado, entre junio de 2017 y junio de 2018 la cartera atrasada de la banca múltiple pasó de 3.09% a 3.10%, con comportamientos distintos por grupo de bancos (Gráfico 4.6): el ratio de los bancos grandes se mantuvo en 2.96%, el de bancos medianos se redujo de 2.80% a 2.63%, mientras que el de bancos de consumo y micro aumentó de 5.15% a 5.86%. La cartera problema, que incorpora los créditos refinanciados y reestructurados, se ubicó a la fecha de análisis en 4.51%, superando el indicador de 4.40% de junio de 2017.

Resalta el incremento de los créditos refinanciados, reflejando el crecimiento de las carteras de corporativos por S/178.3 millones; gran empresa por S/157.1 millones (asociado al sector construcción); y mediana empresa por S/129.0 millones. Esto recoge operaciones en tres de los cuatro bancos más grandes del sistema, y de algunos bancos medianos. Cabe mencionar que, por tipo, mediana empresa significa el 36.94% de los créditos refinanciados y reestructurados de la banca múltiple, seguidos de consumo con una cuota de 20.34%.

Lo anterior ha venido acompañado por el aumento de los créditos con categoría distinta a Normal (Gráfico 4.7); esto está especialmente vinculado con el cambio en la categoría de algunas empresas del sector construcción presuntamente implicadas en casos de corrupción, medida tomada por los bancos con exposición de operaciones directas e indirectas.



¹² BCRP: Reporte de Estabilidad Financiera Mayo 2018, pag. 26.

Los castigos anualizados de los créditos del sistema ascendieron a S/3,845 millones (S/3,827 millones a junio 2017), con un ligero incremento de 0.50%, como efecto neto de i) el aumento de los castigos de los bancos orientados a consumo y microcréditos (+13.43%) y de bancos medianos (+7.44%); y ii) la reducción de 5.75% de los castigos realizados por los bancos grandes. En la Tabla 4.1 se presentan los montos castigados por banco, observándose que las entidades con un mayor porcentaje de castigos son los de consumo y micro, que por naturaleza están más expuestos al no poseer garantías:

Tabla 4.1 Castigos por banco

Entidad	Monto LTM (S/000)		Var.% 18/17	% Colocaciones Brutas	
	Jun.17	Jun.18		Jun.17	Jun.18
B. de Comercio	22,174	16,806	-24.21%	1.63%	1.16%
B. de Crédito del Perú	1,150,548	1,001,446	-12.96%	1.52%	1.20%
B. Pichincha	127,053	183,426	44.37%	2.00%	2.66%
Banbif	102,292	86,193	-15.74%	1.15%	0.87%
Scotiabank Perú	517,538	509,927	-1.47%	1.27%	1.13%
Interbank	810,395	824,498	1.74%	3.05%	2.74%
Mibanco	312,175	343,821	10.14%	3.52%	3.54%
Banco GNB	66,309	59,911	-9.65%	1.71%	1.61%
B. Falabella Perú	330,752	393,404	18.94%	8.74%	12.00%
B. Ripley	191,035	195,234	2.20%	10.65%	11.03%
B. Azteca Perú	78,210	114,216	46.04%	20.77%	31.70%
B. Cencosud	113,803	117,058	2.86%	22.96%	16.62%
B. ICBBC	4,518	-	-100.00%	2.19%	0.00%
TOTAL	3,826,804	3,845,938	0.50%	1.64%	1.51%

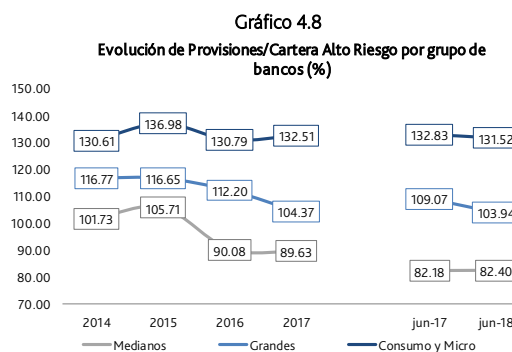
* Los bancos BBVA, Citibank, Santander y Deutsche, no contaron con castigos a las fechas de análisis.

Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

La mora real, que además de la cartera problema incorpora los castigos, se redujo ligeramente de 5.94% a 5.92% entre junio de 2017 y 2018, recogiendo la disminución observada tanto para bancos grandes, que pasó de 5.56% a 5.40%, como para bancos medianos, que se redujo de 4.54% a 4.36%. No obstante, para el caso de los bancos de consumo y micro se registró un incremento, de 17.58% a 19.13% interanualmente, como producto del FEN Costero, debido a que parte de las operaciones que fueron reprogramadas¹³ en su momento han venido siendo castigadas. Cabe indicar que dichas reprogramaciones, entre marzo y abril de 2017, fueron equivalentes a 1.28% de la cartera de colocaciones del sistema financiero, siendo Piura, Ica, Lambayeque y Tumbes las zonas más afectadas¹⁴.

El stock de provisiones para incobrabilidad de créditos del sistema bancario ascendió a S/12.0 mil millones a junio de este año, monto que representa un incremento interanual de 8.17%; además, el sistema aún cuenta con un superávit de provisiones de S/2,064.3 millones a junio de 2018. A pesar de esto, el total de provisiones no fue suficiente para cubrir el aumento de la cartera atrasada y problema de la banca múltiple, cuyos ratios de cobertura se redujeron interanualmente de 154.24% a 151.39% y de 108.30% a 104.25%.

Por grupos de bancos (Gráfico 4.8), se observa una reducción significativa de la cobertura de la Cartera de Alto Riesgo (CAR)¹⁵ en el caso de los bancos grandes, cuyo indicador disminuyó de 109.07% a 103.94%, en línea con el incremento de la cartera refinanciada, según se comentó anteriormente. De este modo, se redujo el indicador para todos los bancos de dicho grupo, con excepción de Interbank; resaltando el caso de BBVA Banco Continental, cuya cobertura de la CAR pasó de 102.15% a 94.80%. Cabe indicar que la cobertura de la CAR de los bancos medianos se encuentra por debajo de 100%.



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Por último, según el BCRP¹⁶, el deterioro observado en la cartera de créditos acorde a la clasificación de riesgo de los deudores, conllevó al aumento en el requerimiento de provisiones, especialmente por los créditos contingentes (Tabla 4.2):

¹³ Reprogramaciones según el Oficio Múltiple N°10250-2017-SBS.

¹⁴ SBS, Memoria Anual 2017.

¹⁵ Incluye a la cartera atrasada, así como a los créditos refinanciados y reestructurados.

¹⁶ BCRP: Reporte de Estabilidad Financiera, mayo 2018, pg. 18.

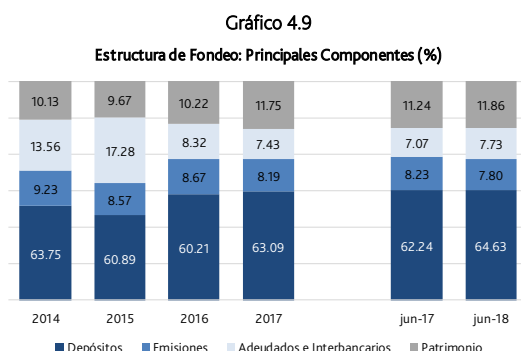
Tabla 4.2 Cartas Fianzas y Provisiones por Créditos Contingentes del Sistema Financiero

	Saldo (S/MM)			Variación (%)	
	Mar.16	Mar.17	Mar.18	Mar.17/Mar.16	Mar.18/Mar.17
Cartas Fianzas	52,816	48,632	48,713	-7.92	0.17
Provisiones por contingentes	99	422	505	326.8	19.8

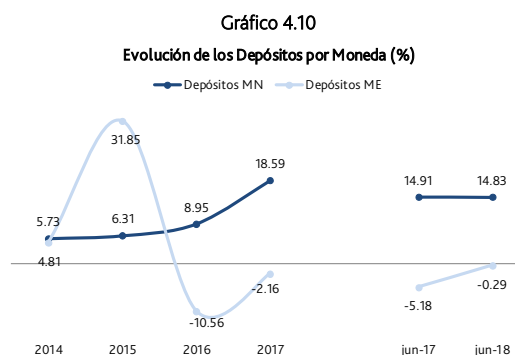
Fuente y elaboración: BCRP

4.3. Fondo: Incremento de los depósitos

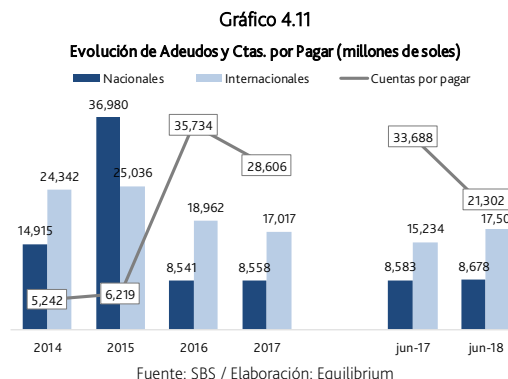
La captación de depósitos se mantiene como la principal fuente de fondeo del sistema bancario, incrementándose su participación en la estructura de financiamiento de los activos en los meses analizados, a la vez que se redujo la participación de las emisiones (Gráfico 4.9). En el caso de los bancos grandes, los depósitos de ahorro son los de mayor participación (62.00% respecto al total de depósitos a junio de este año), mientras que en el caso de los bancos medianos y de consumo y micro los de mayor peso son los depósitos a plazo (57.76% y 76.41%, respectivamente). Por moneda, los depósitos en Soles presentan un ritmo de crecimiento estable desde el 2015, con un significativo incremento de +S/17,486.1 millones entre junio de 2017 y 2018 como señal de la acumulación de excedentes en familias y empresas¹⁷ y del escenario de atractivas tasas pasivas en moneda nacional vistas en meses pasados. Los depósitos en moneda extranjera exhiben reducciones desde el año 2016 (Gráfico 4.10), lo que recoge los retiros efectuados por las AFP, fondos mutuos y las empresas del sector construcción¹⁸. Pasando la participación de los depósitos en dólares de 45.47% a 41.99% entre junio de 2017 y junio de 2018.



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium



Los adeudos totalizaron S/26,178.2 millones a junio de este año, con un incremento interanual de S/2,361.1 millones (Gráfico 4.11). Esta variación recoge mayores adeudos internacionales (+S/2,266.0 millones), explicados por variaciones en BBVA, Scotiabank y Banco Santander, a diferencia del resto de los bancos, que optaron por recomponer sus pasivos hacia depósitos. Los adeudos nacionales¹⁹ se mantuvieron en un nivel similar al de junio de 2017 (+1.11%). Las cuentas por pagar, que incluyen las operaciones de reporte con el BCRP, disminuyeron por segundo semestre consecutivo, pasando de S/33,688.1 millones a S/21,301.7 millones. Las principales reducciones se originan en BCP (-S/4,740.9 millones) y Scotiabank (-S/2,024.9 millones), como producto de los vencimientos de dichas operaciones.



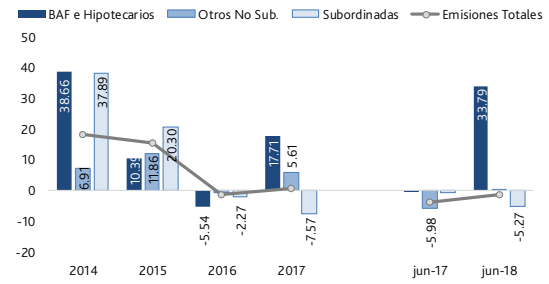
¹⁷ ASBANC: Boletín Mensual Setiembre 2018, pg. 9.

¹⁸ BCRP: Reporte de Estabilidad Financiera, mayo 2018, pg. 14.

¹⁹ Se debe tener en consideración que la evolución de la porción local incorporó, hasta el ejercicio 2016, las operaciones de reporte con el BCRP, después de ese año, estas pasaron a registrarse como cuentas por pagar.

Las emisiones ascendieron a S/28,622.9 millones al primer semestre de este año, reduciéndose de manera interanual (S/29,049.74 millones a junio de 2017), dada la preferencia de los bancos por financiarse con depósitos. De este modo, las emisiones del sistema bancario continuaron con una tendencia decreciente desde el año 2015 (Gráfico 4.12). Cabe mencionar que tres de los cuatro bancos más grandes del sistema cuentan con emisiones en el mercado internacional, mientras que los demás bancos cuentan con emisiones en el mercado local, incluyendo certificados de depósito.

Gráfico 4.12
Variación de las Emisiones (%)



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

4.4. Reducción del Spread Bancario y Tasas de Interés

El *spread* en moneda nacional cuenta con una ligera tendencia a la baja durante los últimos meses, como se presenta en el Gráfico 4.13, la misma que responde a las reducciones observadas en las tasas activas, al pasar el promedio diario de 16.91% -entre julio de 2016 y junio de 2017- a 15.67% -entre julio de 2017 y junio de 2018-. Dichas contracciones, que reflejaron la disminución en la tasa de interés de referencia del BCRP, se observaron en todos los tipos de créditos, excepto en la cartera de corporativos, cuyas tasas se incrementaron ligeramente producto del aumento del riesgo de la cartera (Gráfico 4.14).

Gráfico 4.13
Evolución del Spread Bancario (%)

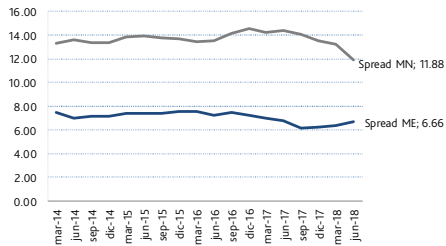
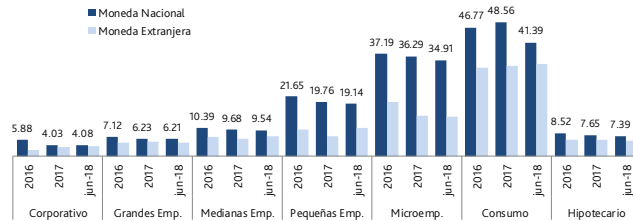


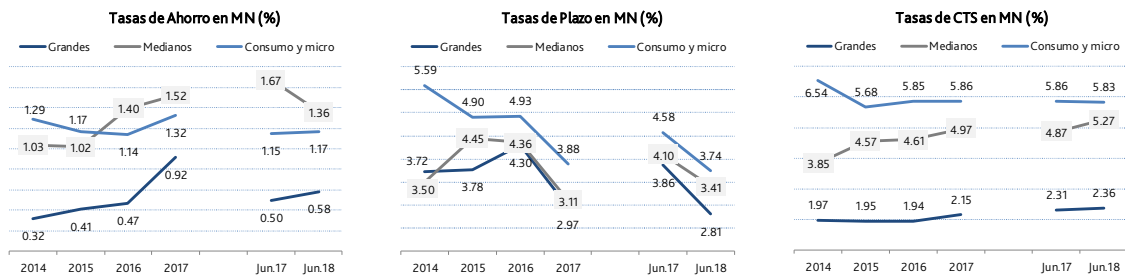
Gráfico 4.14
Tasa de Interés Activa por Tipo de Crédito y Moneda (%)



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Estas disminuciones fueron comparativamente mayores a las contracciones de las tasas pasivas, cuyo promedio diario pasó de 2.70% a 2.44% en los mismos periodos. Por tipo de depósitos y por grupo de bancos (Gráfico 4.15), se encontraron distintas variaciones entre junio de 2017 y 2018. Las tasas de ahorro se redujeron en los bancos medianos, mientras que se incrementaron en el caso de bancos grandes y bancos de consumo y micro. Por su parte, las tasas que se pagan por depósitos a plazo retrocedieron en los tres grupos de bancos, especialmente en el caso de los bancos grandes. Las tasas que se pagan por los depósitos de CTS en moneda nacional exhibieron una ligera reducción en el grupo de bancos de consumo y micro, mientras que se incrementaron tanto para los bancos grandes como para los bancos medianos. En general, se encuentra que los bancos grandes ofrecen tasas pasivas en moneda nacional que se encuentran por debajo de las tasas ofrecidas por los otros dos tipos de bancos, alineados al riesgo que conllevan.

Gráfico 4.15 Evolución de Tasas Pasivas en Moneda Nacional



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

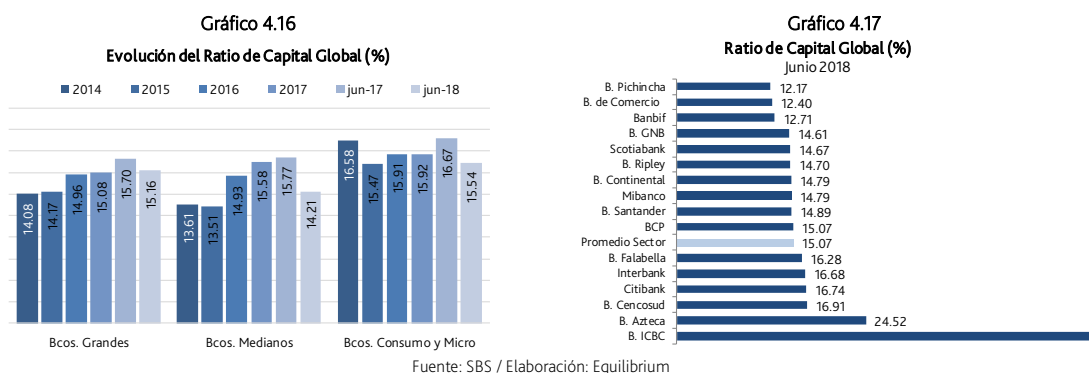
Cabe indicar que, en los últimos meses, se vienen observando incrementos de la tasa pasiva de depósitos a más de 360 días en Soles, reflejando los esfuerzos por las entidades bancarias por calzar la evolución de sus operaciones activas y pasivas. Por su parte, las tasas pasivas en dólares exhiben también aumentos, al incorporar la tendencia al alza que viene exhibiendo la tasa de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED)²⁰.

A diferencia de lo sucedido en moneda nacional, en moneda extranjera el *spread* presenta una tendencia al alza en los últimos tres trimestres, al incorporar la reducción de las tasas activas de 7.52% a 6.94% entre julio de 2017 y junio de 2018, y el incremento de las tasas pasivas de 0.37% a 0.55% en el mismo periodo. Esto último responde al incremento en las tasas cobradas a los bancos que tomaron adeudos del exterior. Cabe anotar que durante los tres primeros trimestres del año 2017 el *spread* se redujo en línea con los incrementos de las tasas pasivas y las reducciones de las tasas activas.

4.5. Solvencia: fortalecimiento del patrimonio; pero reducción en el RCG

El crecimiento en las colocaciones del sistema bancario vino acompañado de un fortalecimiento del patrimonio vía aportes de capital, capitalización de utilidades y constitución de reservas legales, conllevando al incremento del capital social del sistema bancario de S/3,026.7 millones y de S/3,805.1 millones y, por ende, del patrimonio efectivo (PE) de nivel 1²¹ entre junio de 2017 y 2018. El PE de nivel 2²² se redujo en S/617.2 millones ante la amortización de bonos subordinados. Todo esto resultó en un incremento interanual del patrimonio efectivo total de 6.70%, el mismo que fue superado por el aumento de 11.60% del total del requerimiento de patrimonio efectivo en el periodo en evaluación, como producto de un significativo incremento (+S/3,300.2 millones) del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito (en especial, el de ponderación de 100%).

El Ratio de Capital Global (RCG) promedio de la banca múltiple se redujo de 15.76% a 15.07% entre junio de 2017 y 2018, siguiendo la tendencia que se esperaba ante la menor generación de utilidades y el mayor crecimiento de los activos ponderados por riesgo, por el deterioro de las colocaciones. No obstante, este nivel se considera adecuado, reflejando la fortaleza patrimonial de las instituciones financieras, elemento clave para financiar el crecimiento de los activos. La mitad de los bancos con un RCG por debajo del promedio de la banca son bancos medianos, los mismos que presentan el indicador más bajo de los tres grupos de bancos. Cabe indicar que los bancos de consumo y orientados a microcréditos cuentan con un RCG alineado al riesgo del segmento al que se dirigen, con un promedio de 15.54% (Gráficos 4.16 y 4.17).



Es de indicar que, al medir el Tier 1 respecto al total de los activos ponderados por riesgo, se obtiene un indicador de fondos de capital primario de 12.39% (12.49% a junio de 2017), nivel que se mantiene por encima de 10%, considerándose adecuado.

4.6. Liquidez: por encima de los requerimientos regulatorios

Al 30 de junio de 2018, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera se ubicaron en 44.93% y en 28.40% respectivamente, manteniéndose por encima de los niveles mínimos requeridos por la SBS (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera). Las variaciones de estos indicadores (Gráfico 4.18), guardan relación con las medidas de inyección de liquidez del BCRP a través de las tasas de encaje, observándose reducciones en moneda nacional especialmente a inicios del año 2017 (Gráfico 4.19). Cabe recordar que estas medidas se vienen aplicando para menguar el impacto de los incrementos de las tasas de interés internacionales.

²⁰ Diario Gestión, 23 de octubre de 2018, pg. 2.

²¹ Según la Resolución SBS. N°4729-2009 incluye, principalmente: capital social + acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo no acumulativo y redimibles a plazo fijo + reservas legales, especiales y facultativas + primas de emisión + utilidades con acuerdo de capitalización + capital en trámite + bonos subordinados – pérdidas acumuladas – déficit de provisiones - goodwill – acciones de tesorería.

²² Según la Resolución SBS. N°4729-2009 incluye, principalmente: reservas facultativas que pueden ser reducidas sin previa autorización de la SBS + acciones preferentes perpetuas con derecho a dividendo acumulativo + provisiones genéricas obligatorias y voluntarias - acciones de tesorería.

Gráfico 4.18
Ratio de Liquidez (%)

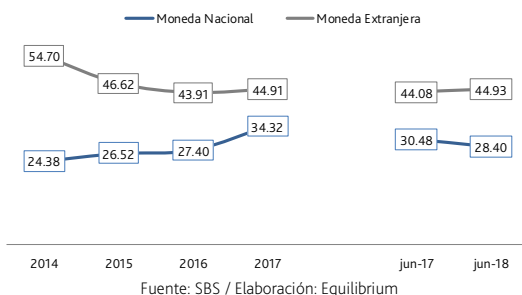
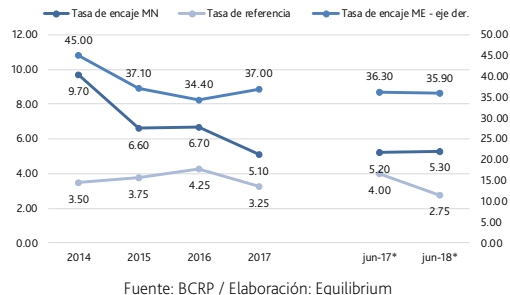


Gráfico 4.19
Tasas de Referencia y de Encaje (%)



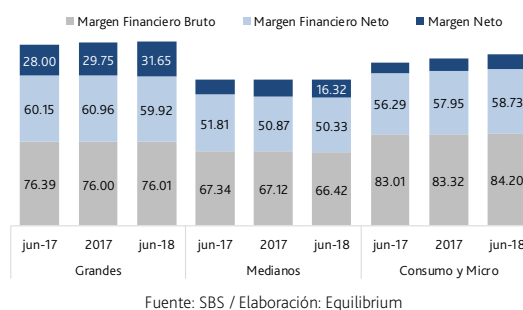
4.7. Rentabilidad: resultados mixtos por segmento

Durante el semestre en evaluación, el sistema bancario generó una utilidad neta de S/4,040.5 millones, con un incremento de 15.60% respecto al mismo periodo del año anterior; conllevando también al aumento del margen neto de 23.80% a 27.23% de manera interanual, relacionado con la reducción de los gastos financieros, la disminución de los gastos por cuentas por pagar (luego de los vencimientos de las operaciones de reporte) y los mayores ingresos netos por servicios financieros; logrando atenuar de esta manera el efecto de la reducción de las tasas activas en Soles.

Los ingresos por servicios financieros incrementaron por la aplicación de la Resolución SBS N°3274-2017, emitida en agosto de 2017, estableciendo que la presentación de las comisiones de tarjeta de crédito debe incluirse en la partida de “Ingresos por Servicios Financieros”, en lugar de “Ingresos por Intereses”.

En el caso de los bancos grandes (Gráfico 4.20), se observa un incremento interanual de S/433.4 millones en el resultado neto, favorecido tanto por el incremento del resultado financiero neto (+S/36.9 millones) como por mayores ingresos netos por servicios financieros (+S/460.2 millones). Este último tuvo un mayor efecto en el caso de Interbank, cuya cartera cuenta con un componente de consumo revolvente que equivale a 15.52% del total de colocaciones a junio de 2018. El margen neto de este grupo de bancos se ubica muy por encima del promedio de los otros dos grupos, toda vez que la carga operativa que manejan representa una menor porción respecto a sus ingresos financieros.

Gráfico 4.20
Evolución de Márgenes (%)

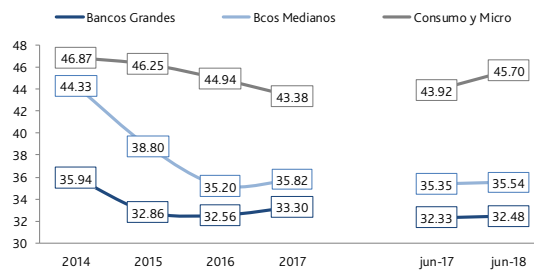


La utilidad neta de los bancos medianos aumentó en S/30.9 millones entre junio de 2017 y 2018, en línea con una reducción de S/2.6 millones del margen financiero bruto y un incremento de S/60.9 millones del resultado por servicios financieros. Esto combina, principalmente, los efectos de i) las menores tasas activas para la mayoría de los tipos de créditos, ii) el incremento de los ingresos por servicios financieros; iii) el pago de mayores intereses y comisiones por obligaciones con el público; y iv) los menores gastos por la reducción de las operaciones de reporte, con una disminución total de S/31.2 millones, resaltando los casos de los bancos BIF (-S/14.1 millones), Pichincha (-S/8.4 millones) y Santander (-S/8.3 millones).

En el caso de los bancos dedicados a consumo y microcrédito, el resultado neto se incrementó interanualmente en S/80.9 millones (+37.37%). Esta variación recoge un mayor resultado financiero bruto (+S/55.2 millones) y mayores ingresos netos por servicios financieros (+S/109.2 millones), pero contiene también el aumento en el gasto de provisiones para incobrabilidad de créditos (+S/20.1 millones), al intentar soportar el mayor riesgo crediticio que registró el sistema, especialmente hasta finales del año pasado; así como el incremento de los gastos operacionales (+S/55.6 millones).

Gráfico 4.21

Carga Operativa: Gastos Operativos / Ingresos Financieros (%)

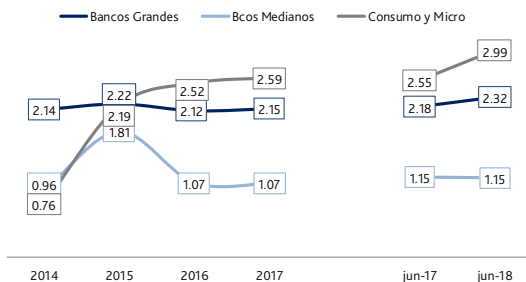


Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

El Retorno Promedio Sobre los Activos (ROAA) de los bancos de consumo y micro se encontró por encima del promedio de los bancos grandes y medianos, siguiendo además una tendencia creciente. Por su parte, el Retorno Promedio Sobre el Patrimonio (ROAE) de los bancos grandes se ubicó por encima del promedio de los bancos de consumo y micro y bancos medianos (Gráficos 4.22 y 4.23).

Gráfico 4.22

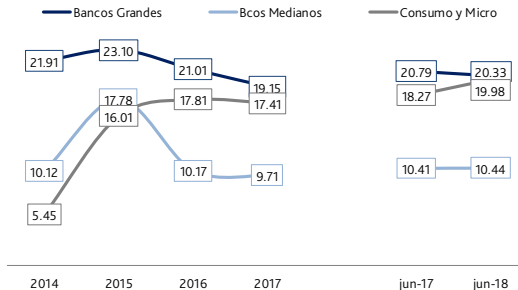
Evolución del ROAA (%)



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Gráfico 4.23

Evolución del ROAE (%)



El BCRP espera que el aumento en la morosidad previsto para los próximos periodos no tenga un impacto sustancial en la rentabilidad de los bancos grandes en línea con i) el perfil de riesgo crediticio de las empresas corporativas y grandes, con las que dicho grupo de bancos trabaja principalmente y ii) la materialización de las mejoras en las cosechas dados los cambios en sus políticas de originación de créditos desde el año pasado. En cuanto a la rentabilidad de los bancos medianos y de consumo, se esperaría que esta recoja un impacto negativo por las menores cosechas de los créditos otorgados anteriormente, los mismos que fueron generados en el contexto de sobreendeudamiento del sistema.

²³ Este indicador mide el nivel del gasto operativo respecto a la utilidad financiera bruta, los ingresos netos por servicios financieros y los ingresos netos no operacionales.

V. PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS

- Durante los próximos periodos se podría registrar un escenario más propicio para el desarrollo del sistema bancario, en línea con el desempeño de los principales indicadores macroeconómicos de Perú, entre los que se encuentran la recuperación de la demanda interna y de los términos de intercambio.
- En un escenario adverso, se esperaría un incremento de los indicadores de morosidad, lo que implicaría un aumento del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo crediticio, impactando el ratio de capital global. Este escenario podría darse como resultado de i) la desaceleración de la economía peruana ante la paralización de la inversión privada y pública y ii) condiciones externas desfavorables y reducción del comercio mundial, especialmente por el deterioro de las relaciones comerciales de Estados Unidos y China.

Respecto al último punto, cabe recordar que las economías de dichos países se han aplicado aranceles sobre productos con un valor que superaría los US\$200 mil millones desde este año²⁴; esto ha conllevado a fricciones en la relación en general de las dos economías más importantes del mundo, conllevando al riesgo de incrementos en las tasas de interés internacionales²⁵, entre otros.

- Se esperarían que la tendencia al alza de la tasa de referencia de la FED, iniciada en el año 2015, continúe como respuesta al posible calentamiento de la economía de Estados Unidos ante los recortes en los impuestos de dicho país.²⁶ Esto conllevaría a presiones sobre las tasas pagadas por depósitos en moneda extranjera, como se ha visto durante los últimos meses.
- Un potencial deterioro de las colocaciones no implicaría un detrimento de la solvencia de la banca múltiple, gracias a que las entidades aún mantienen niveles adecuados de provisiones para el deterioro de créditos. Dado que la banca aún cuenta con un superávit de provisiones de más de S/2 mil millones, el potencial deterioro de las colocaciones tampoco conllevaría a un impacto sustancial de los niveles de rentabilidad.
- Se registrarían mejoras en el manejo de gobierno corporativo del sistema financiero, en marco del Nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos publicado por la SBS, vigente desde abril de 2018.
- Entre los principales retos de la banca múltiple se encuentran la revolución digital y la adecuación de sus procesos hacia la ciberseguridad. Así como está sucediendo a nivel global, se espera durante los siguientes periodos que el uso de medios y la prestación de servicios digitales se incrementen en el sistema bancario nacional, ante la introducción de áreas y comités de innovación en algunas instituciones financieras.

²⁴ Página web: <https://economictimes.indiatimes.com/markets/stocks/news/trump-and-china-headed-for-a-double-barrelled-war/articleshow/66158237.cms>

²⁵ Página web: <https://www.cnbc.com/2018/07/19/4-lethal-weapons-china-has-to-help-win-the-us-china-trade-war.html>

²⁶ Página web: <https://www.nytimes.com/2018/10/17/business/fed-interest-rates-trump.html>

ANEXO I

CLASIFICACIÓN OTORGADAS POR EQUILIBRIUM A EMPRESAS DEL SISTEMA BANCARIO

Las clasificaciones públicas otorgadas por Equilibrium a la fecha se pueden encontrar en la página web (www.equilibrium.com.pe), según se detalla:

Bancos	Entidad	Depósitos de Corto Plazo	Certificados Negociables	Depósitos de Largo Plazo	Bonos Corporativos	B.A.F.	Bonos Subordinados	Acciones Comunes
Banco Azteca	B-	EQL 2-.pe	-	BBB-.pe	-	-	-	-
Banco Cencosud	B+	EQL 2+.pe	EQL 2+.pe	A.pe	-	-	-	-
Banco de Comercio	B+	EQL 2+.pe	-	A.pe	-	-	BBB+.pe	-
Banco Continental	A+	EQL 1+.pe	EQL 1+.pe	AAA.pe	AAA.pe	AAA.pe	AAA.pe	1ra. Clase.pe
Bco. de Crédito del Perú	A+	EQL 1+.pe	EQL 1+.pe	AAA.pe	AAA.pe	AAA.pe	AA+.pe	1ra. Clase.pe
Banco Falabella	A-	EQL 1.pe	-	AA-.pe	AA-.pe	-	-	-
Banco Ripley Perú	A-	EQL 1.pe	EQL 1.pe	AA-.pe	AA-.pe	-	-	-
Banco Santander Perú	A+	EQL 1+.pe	EQL 1+.pe	AAA.pe	-	AAA.pe	-	-
ICBC Perú Bank	A	EQL 1+.pe	-	AA.pe	-	-	-	-
Interbank	A	EQL 1+.pe	EQL 1+.pe	AA+.pe	AA+.pe	-	AA.pe	-
Mibanco	A	EQL 1.pe	-	AA.pe	AA+.pe	-	AA.pe	-
Scotiabank Perú	A+	EQL 1+.pe	-	AAA.pe	AAA.pe	-	AA+.pe	1ra. Clase.pe

Cabe indicar que las categorías de las entidades se asignan según lo estipulado por la Resolución SBS N°18400-2010.

ANEXO II

CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y DEFINICIONES

A raíz de la Resolución SBS N°11356-2008 que entró en vigencia en el mes de julio de 2010, la tipografía de créditos considera:

- **Corporativos:** Créditos otorgados a personas jurídicas con ventas anuales mayores a S/200 millones en los dos últimos años, según estados financieros auditados más recientes; de no contar con ellos, no podrá ser considerado dentro de esta categoría.
- **Grandes Empresas:** Créditos otorgados a personas jurídicas que cumplen al menos una de las siguientes características: i) ventas anuales mayores a S/20 millones y menores a S/200 millones en los últimos dos años y/o ii) el deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.
- **Medianas Empresas:** Créditos otorgados a personas jurídicas o naturales que cuentan con un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/300 mil en los últimos seis meses y que a su vez no cumplen con las características para ser considerados en las dos categorías superiores. En el caso de personas naturales, se les incluirá en esta categoría siempre que parte de dicho endeudamiento corresponda a pequeñas empresas o a microempresas.
- **Pequeñas Empresas:** Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/20 mil pero no mayor a S/300 mil en los últimos seis meses.
- **Microempresas:** Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) no supera los S/20 mil en los últimos seis meses.
- **De Consumo:** Créditos revolventes otorgados a personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial. Pueden ser Revolvente o No Revolvente.
- **Hipotecarios para Vivienda:** Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre y cuando se otorguen tales créditos amparados por hipotecas debidamente inscritas.

Contactos:

Gabriela Bedregal

Analista

gbedregal@equilibrium.com.pe

Paúl Lira

Director de Estándares Crediticios

plira@equilibrium.com.pe

Leyla Krmelj

Directora de Análisis Crediticio

lkrmelj@equilibrium.com.pe

Tel.: (511) 616-0400

Derechos Reservados © 2018 Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso de la Empresa. Consultas a equilibrium@equilibrium.com.pe

© 2018 Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ("EQUILIBRIUM") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION PUBLICADAS POR EQUILIBRIUM (LAS "PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM") PUEDEN INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA. EQUILIBRIUM DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS UNA VEZ QUE DICHAS OBLIGACIONES SE VUELVEN EXIGIBLES, Y CUALQUIER PERDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NO TOMAN EN CUENTA CUALQUIER OTRO RIESGO, INCLUYENDO SIN LIMITACION: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIO. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE EQUILIBRIUM INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIÓN O ASESORIA FINANCIERA O DE INVERSION, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER VALORES DETERMINADOS. NI LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NI LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM CONSTITUYEN COMENTARIOS SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ESPECIFICO. EQUILIBRIUM EMITE SUS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS PUBLICACIONES CON LA EXPECTATIVA Y EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA EFECTUARA, CON EL DEBIDO CUIDADO, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DE CADA VALOR SUJETO A CONSIDERACION PARA COMPRA, TENENCIA O VENTA.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO ESTAN DESTINADAS PARA SU USO POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS Y SERÍA IMPRUDENTE QUE UN PEQUEÑO INVERSIONISTA TUVIERA EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO O PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM AL TOMAR CUALQUIER DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA USTED DEBERA CONSULTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION AQUI CONTENIDA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO SIN LIMITACION LAS LEYES DE DERECHO DE AUTOR (COPYRIGHT), Y NINGUNA DE DICHA INFORMACION PODRA SER COPIADA, REPRODUCIDA, REFORMULADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA DE CUALQUIER MANERA, O ARCHIVADA PARA USO POSTERIOR EN CUALQUIERA DE LOS PROPOSITOS ANTES REFERIDOS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EQUILIBRIUM.

Toda la información aquí contenida es obtenida por EQUILIBRIUM de fuentes consideradas precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico y otros factores, toda la información contenida en este documento es proporcionada "TAL CUAL" sin garantía de ningún tipo. EQUILIBRIUM adopta todas las medidas necesarias a efectos de que la información que utiliza al asignar una clasificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que EQUILIBRIUM considera confiables, incluyendo, cuando ello sea apropiado, fuentes de terceras partes. Sin perjuicio de ello, EQUILIBRIUM no es un auditor y no puede, en cada momento y de manera independiente, verificar o validar información recibida en el proceso de clasificación o de preparación de una publicación.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad frente a cualquier persona o entidad por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecuencial o incidental derivado de o vinculado a la información aquí contenida o el uso o inhabilidad de uso de dicha información, inclusive si EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes o proveedores es advertido por adelantado sobre la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluyendo sin limitación: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o potenciales, o (b) cualquier pérdida o daño derivado cuando el instrumento financiero correspondiente no sea objeto de una clasificación crediticia específica asignada por EQUILIBRIUM.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño directo o compensatorio causados a cualquier persona o entidad, incluyendo sin limitación cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, dolo o cualquier otro tipo de responsabilidad que no pueda ser excluido por ley) en relación con o cualquier contingencias dentro o fuera del control de EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores, derivados de o vinculados a la información aquí contenida o el uso de o la inhabilidad de usar cualquiera de dicha información.

EQUILIBRIUM NO PRESTA NI EFECTUA, DE NINGUNA FORMA, GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACION O AJUSTE PARA CUALQUIER PROPOSITO ESPECIFICO DE CUALQUIER CLASIFICACION O CUALQUIER OTRA OPINION O INFORMACION.